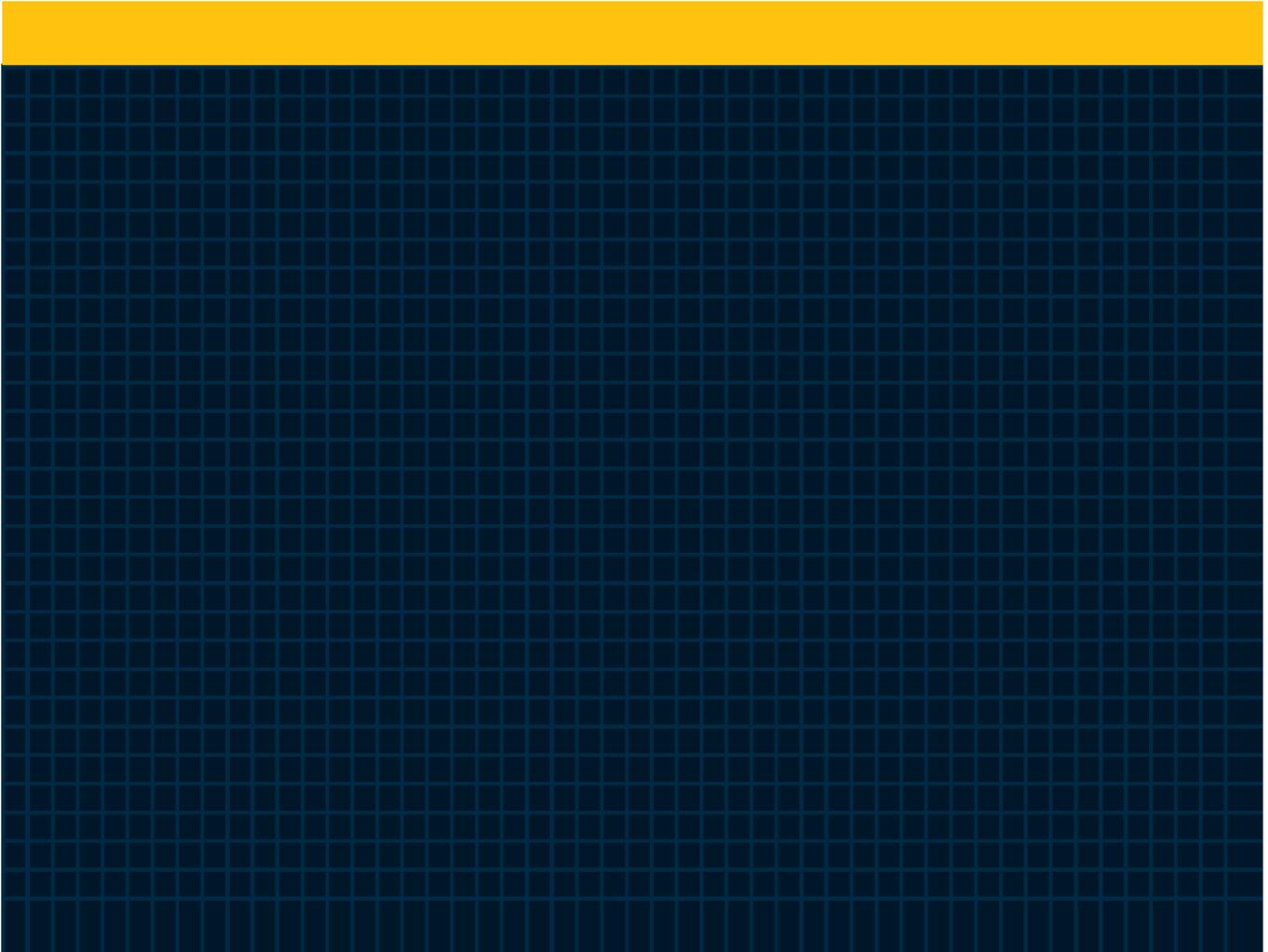


ISSN: 0718-6479



Revista Jurídica del Ministerio Público

N°58 - MARZO 2014



OCULTAMIENTO DE LA DROGA Y PERFIL DEL NARCOTRAFICANTE

*Alejandro Ivelic Mancilla*¹

“Los grupos delictivos no han perdido el tiempo en sacar partido de la economía mundializada actual y de la tecnología sofisticada que la acompaña. En cambio, nuestros esfuerzos por combatirlos han sido hasta ahora muy fragmentarios y nuestras armas casi obsoletas”.

KOFI A. ANAAN²

I. Introducción

El tráfico de drogas es un delito en constante evolución, es una actividad autorreflexiva que se reinventa día a día. Se caracteriza por ser un fenómeno global, transnacional, lucrativo, con altos grados de mutabilidad y de dispersión geográfica.

Estas características hacen que una persecución eficaz contra el narcotráfico requiera contar con información y conocimientos empíricos actualizados sobre la operatividad de esta actividad ilícita y de las diversas formas en que se va adaptando a las nuevas realidades.

Las oportunidades de ascenso social que presenta el narcotráfico, sumado a las altas expectativas socioeconómicas de los sujetos que emprenden el liderazgo de estas organizaciones, hacen que esta actividad ilícita sea asumida como una especie de modelo de vida por las personas que requieren mostrarse y validarse frente a los demás como exitosas, audaces e ingeniosas.

Dentro de esta actividad ilícita, se van produciendo nuevas formas de interacción entre sus actores que le atribuyen características especiales a la organización donde se desenvuelven, formando y consolidando identidades, entendidas éstas como el conjunto de rasgos, informaciones, valores, códigos y lenguaje, que distinguen una organización criminal de otra.

Uno de estos fenómenos creados por el dinamismo del narcotráfico es el ocultamiento de la droga, el cual es producto de una intensa labor de contra-

1 Abogado de la Unidad Especializada de Tráfico Ilícito de Drogas y Estupefacientes, Fiscalía Nacional, Ministerio Público.

2 Secretario General de las Naciones Unidas 1997-2006. Premio Nobel de la Paz año 2001.

inteligencia de las organizaciones criminales y que tiene múltiples dimensiones, no solamente jurídicas, cómo ser una conducta típica, elemento de mayor desvalor del injusto o estrategia de la defensa (en el sentido que el autor alega desconocer el contenido de lo que transportaba o guardaba precisamente por estar oculta), sino que es una manifestación del estilo e identidad de una organización criminal. Es ahí donde se aprecia con intensidad el ingenio y la tecnología aplicada por sus autores en el desarrollo y modernización de esta actividad ilícita. El ocultamiento de la droga no solamente está vinculado a la clandestinidad buscada por los narcotraficantes, sino que en muchos casos es un elemento característico distintivo de una organización criminal que contribuye a generar su identidad, a diferenciarla de otra organización a partir de ese rasgo. En ese sentido la modalidad de ocultamiento le da un sello o fisonomía a la organización como elemento simbólico que da cuenta de su alto grado de versatilidad, de su prestigio y poderío económico. Así, veremos que los mecanismos más sofisticados para el ocultamiento y traslado de la droga son utilizados por organizaciones criminales que disponen de ingentes recursos económicos, que les permiten invertir en tecnología para esconder la droga y desarrollar contrainteligencia criminal³ para descubrir las técnicas de investigación de los agentes de persecución penal.

Desde la aparentemente simple figura del burrero (que conforma un eslabón de una poderosa organización criminal internacional) hasta los complejos mercados virtuales de venta de drogas por internet (que han llegado a crear mercados casi perfectos perfilando un nuevo cyber consumidor), el narcotráfico ha sabido adaptarse con rapidez a la modernidad buscando nuevas rutas y tecnologías para el ocultamiento y transporte de la droga, mimetizándose bajo una apariencia inofensiva.

Los nuevos modus operandi en el ocultamiento y transporte de la droga obedecen a un cambio valorativo, dan cuenta de una evolución delictiva, desde las formas más básicas de ocultamiento hasta las manifestaciones más complejas de la criminalidad organizada. Es por ello que presentamos este breve trabajo, que tiene como objetivo analizar el narcotráfico como una verdadera actividad

3 Se habla de contrainteligencia criminal o narco-contrainteligencia, ya que la Ley 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia. Diario Oficial del 2 de octubre de 2004, en su artículo 2 letra b) utiliza la expresión contrainteligencia como una parte de la actividad de inteligencia desarrollada por las agencias estatales, definiéndola de la siguiente manera:

“ b) *Contrainteligencia: aquella parte de la actividad de inteligencia cuya finalidad es detectar, localizar y neutralizar las acciones de inteligencia desarrolladas por otros Estados o por personas, organizaciones o grupos extranjeros, o por sus agentes locales, dirigidas contra la seguridad del Estado y la defensa nacional*”.

empresarial y analizar las distintas modalidades de ocultamiento de la droga, como elemento distintivo de un perfil determinado de traficante.

II. El tráfico de drogas como actividad empresarial

Para tener una comprensión global del tráfico de drogas, hay que entenderlo como un fenómeno que va mucho más allá de la comisión de un delito.

Como punto de partida podríamos decir que el tráfico de drogas es una actividad de emprendimiento. Tanto desde un punto de vista doctrinario como económico, el narcotráfico es una actividad empresarial.

Doctrinariamente se define el delito de tráfico de drogas como un “delito de emprendimiento”. Para el profesor Jean Pierre Matus, consiste en la participación indeterminada en una actividad criminal iniciada o no por su autor⁴. Lo que se castiga no es una conducta en particular sino dedicarse a una actividad. Lo característico en los delitos de emprendimiento es que se sanciona participar en una cadena delictiva, castigando como autores a todos los que concurren en cualquier etapa de esta progresión delictiva, sin importar si le dieron o no principio de ejecución⁵.

El tráfico de drogas también es una empresa entendida como una actividad económica jerárquicamente estructurada y organizada en puestos de trabajo, es decir, una actividad organizada tanto vertical como horizontalmente, que apunta a la maximización de los beneficios económicos en la producción y distribución de bienes y servicios.

El narcotráfico es una empresa económica de carácter delictivo, se inicia como una actividad de emprendimiento que genera ganancias económicas con una cadena de producción, un producto específico, un consumidor y el condicionamiento de esa actividad regida por las reglas del mercado. El producto final va a ser distribuido según la cantidad de la producción y el mercado que se quiera abarcar, que puede ser un mercado regional, local o barrial. De esta

4 MATUS, Jean Pierre. *Lavado de dinero y tráfico ilícito de estupefacientes*. Santiago, Chile, LexisNexis, 1999, p. 113.

5 La misma idea señaló la Corte Suprema en sentencia de 23 de mayo de 1995: “lo castigado es el tráfico de drogas en tanto conducta habitual de un sujeto en orden a la compra, venta, e intermediación de ella, sin una referencia necesaria a la situación en que se encuentra específicamente la droga con el sujeto que sea sorprendido; en otras palabras, se castiga el tráfico de drogas y no exclusivamente el tráfico de solo aquella droga con la que sea efectivamente descubierto o aprehendido un sujeto” (Fuente: POLITOFF, Sergio y MATUS, Jean Pierre. *Lavado de dinero y tráfico ilícito de estupefacientes*. Santiago, Chile, Editorial Jurídica Conosur Ltda, 1999, p. 113).

manera, el producto deberá ser trasladado y transportado en distintas etapas, desde el lugar de la producción hasta el lugar de transformación, de acondicionamiento, de acopio, de la distribución, al consumidor final, etc.

La sustancia que se produzca tendrá como destinatario final un consumidor con perfil definido, que accederá a ella según el tipo de droga y su poder adquisitivo.

Esta actividad empresarial ilícita conforma un negocio lucrativo, provocando que en muchos niveles de esta cadena de tráfico se asuman riesgos y se realicen cuantiosas inversiones para hacer más eficiente el negocio y disminuir sustancialmente los riesgos asociados.

En cada uno de los eslabones de esta cadena delictiva, se pueden distinguir varios actores, entre ellos, el líder de la organización, el financista, el reclutador, el transportista, el cocinero, el vigilante o soldado, el distribuidor, el consumidor, etc.

Dentro de estos actores es posible advertir en nuestro país, (principalmente por los antecedentes judiciales que poseen los condenados) una evidente posibilidad de “escalar” en el negocio, lo que se traduce en términos prácticos, en que una organización barrial, puede llegar a ser, al cabo de un tiempo, una organización importadora⁶.

Muchos de estos actores se conocieron en las cárceles, desde donde dirigieron operaciones de narcotráfico generando así importantes organizaciones criminales⁷.

También ha sido posible advertir que la figura del intermediario entre el importador de la droga y el vendedor, es escasa o inexistente. Es habitual que la organización importadora, venda a la barrial sin que existan intermediarios,

6 La movilidad social del narcotraficante es un fenómeno que también se repite en otras latitudes. Así por ejemplo en Guatemala: *“Como se puede observar, la presencia del narcotráfico forma parte de la sociedad y a la vez la transforma: el productor, el distribuidor y el consumidor de drogas, así como la amplia red que la industria llega a requerir, se han unido estructuralmente dentro de la sociedad. Esta red de actores, fuerzas y relaciones sociales que se organiza y funciona alrededor del narcotráfico implica la creación u ocupación de considerables espacios sociales, rurales y urbanos, en tanto se identifica con la rápida movilidad social y el desplazamiento de un grupo social de orígenes y rasgos determinados (inserción de nuevos ricos procedentes del campo en los espacios urbanos) hacia el centro del escenario nacional e internacional; tales espacios se entrelazan con el papel del campesinado cultivador en el proceso y la estructura general del narcotráfico y de los cuales éste es a la vez causa y efecto”*. (Fuente: VILLATORO, Carolina. *Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico*. Guatemala, Editorial Imagonauta, 2012, p. 60).

7 Este fenómeno también ha ocurrido en las cárceles españolas y francesas donde la cohabitación entre narcotraficantes sudamericanos y africanos, puso en práctica la llamada ruta africana de la cocaína.

en la cadena del tráfico. Esto nos lleva a sostener que la oferta de droga en Chile está compuesta principalmente por dos grandes actores: la organización importadora y la barrial.

A nivel barrial, existe una gran atomización de las organizaciones, con un bajo perfil de sus integrantes y de sus operaciones, lo cual dificulta su detención y desbaratamiento. Se trata de organizaciones centradas en la venta de droga a consumidores, principalmente en las calles de algunos barrios o espacios urbanos, que en general requieren cubrir un pequeño número de tareas necesarias para efectuar la venta, tales como los vendedores, una persona a cargo de guardar la droga que se va entregando gradualmente a los vendedores, otra a cargo de ir guardando el dinero que se va recolectando entre los vendedores, guardias armados (eventualmente cuando la zona puede significar disputar el espacio con grupos rivales) y un jefe que coordina y asigna tareas a cada uno de los miembros.

En el proceso de interacción social entre los distintos actores del narcotráfico (líderes, financistas, transportistas, vigilantes, vendedores, consumidores, etc.) se van adoptando roles como verdaderas representaciones del “yo” y a la vez, se van asignando roles correspondiente al “otro” (sapos, informantes, mexicanos, etc.). Estos procesos van formando una identidad en cada banda u organización de traficantes la cual se va expresando real y simbólicamente en los nuevos modus operandi. La identidad del narcotraficante es definida en principio por las ideas compartidas acerca de sí mismo como actor y las ideas que construye sobre los demás actores; ideas que son reforzadas posteriormente a través de la interacción constante⁸.

III. Ocultamiento de la droga como elemento distintivo de organizaciones criminales

El fuerte dinamismo de este fenómeno delictual, la necesidad de adaptarse a las diversas formas de control de la autoridad, la amenaza que representa la competencia delictual y de ser víctima de otros delitos violentos asociados al narcotráfico como las quitadas de droga, hace que las organizaciones criminales busquen formas y vías más seguras para ocultar y transportar la droga.

El ocultamiento de la droga no solamente es un elemento relevante desde el punto de vista jurídico (como elemento del tipo penal del delito de tráfico y de mayor injusto), sino que también es un elemento que le da identidad a ciertas organizaciones criminales, el cual tiene su origen en la capacidad de generar información y contrainteligencia en esas empresas delictuales. En efecto, el fenómeno no se produce intuitivamente, sino que es producto de un

8 VILLATORO, ob. cit., p. 60.

proceso de aprendizaje, de construcción de identidades, de estudio sobre los nuevos mecanismos de fiscalización policial, lo cual conlleva la inversión de tiempo y de importantes sumas de dinero por parte de los narcotraficantes.

El ciclo de aprendizaje se inicia con la importación de la droga, su ocultamiento, transporte, transformación en algunos casos y distribución a organizaciones barriales donde se inicia otro nuevo ciclo, hasta que se descubre la maniobra de ocultamiento, ya sea por parte de las agencias de control o por parte de otra organización criminal. Producto del descubrimiento del modus operandi, comienzan a operar los mecanismos de contrainteligencia criminal de las organizaciones criminales para recolectar información proveniente de fuentes formales e informales, para luego analizarlas con el objeto de verificar si la incautación policial fue producto de un mero hallazgo casual (control de identidad) o de una investigación previa. A partir de esos datos, la organización criminal puede perseverar en el modus operandi, o si existen dudas, volver a ensayar o reinventar nuevas formas para esconder la droga, donde se produce un estado de latencia que siempre juega en favor del narcotraficante, hasta que el modus operandi es nuevamente descubierto por los agentes de persecución penal o por otras organizaciones criminales.

En este último punto, los agentes de persecución penal, especialmente las policías, pueden operar en base a tres técnicas de control:

1. Técnicas investigativas: Son aquellas que resultan de un proceso interactivo entre Fiscal y Policía, basado en la retroalimentación de conocimientos y experiencias, en que el primero aporta sus conocimientos jurídicos y de litigación, mientras que el otro aporta con su experiencia táctica operativa; como resultado de la conjugación de ambas miradas y experiencias, se obtienen las mejores técnicas investigativas que permiten enfrentar el problema de fondo, no como un caso policial, sino como un verdadero problema delictual, ya que este ejercicio entrega información integral no solamente del ¿cómo? sino del ¿por qué? del asunto y de las diversas fórmulas para enfrentarlo con una visión compartida del problema.
2. Indicios sospechosos: Son aquellos en que la policía, previo análisis de perfiles de riesgo o alertas sospechosas, aportados por distintas agencias de inteligencia y en base a criterios selectivos, descubre droga oculta utilizando como herramienta el control de identidad o las facultades administrativas (por ejemplo, del Servicio de Aduanas y DIRECTEMAR).
3. Mero azar: En estos casos la policía actúa de propia iniciativa, sin la utilización de ninguna técnica investigativa y en base a un precario control de identidad.

En toda esta actividad realizada por los agentes de persecución penal se va generando un cúmulo de información y de experiencia que es aprovechada

no solamente por las policías, sino también por las organizaciones criminales a través de sus propios sistemas de contrainteligencia. Estos últimos en forma constante van probando nuevas rutas y formas de encubrimiento de la droga. Descubierta un nuevo modus operandi en el ocultamiento de la droga, éste no deja de ser utilizado. No se puede afirmar que en forma inmediata se desestime una maniobra de ocultamiento por haber sido interceptada por la policía. La propia contrainteligencia criminal de la organización criminal va a indagar a través de sus fuentes de información si esa incautación fue obra de un simple control de identidad o de una investigación más compleja⁹.

Las formas de ocultamiento de la droga más ingeniosas y sofisticadas son materializadas por las organizaciones criminales más poderosas que se han consolidado a través del tiempo, que tienen contacto con otras organizaciones en el extranjero y que cuentan además con un aparato de contrainteligencia que les permite conocer los métodos de control y registro por parte de las agencias de persecución penal. Los mecanismos más sencillos y tradicionales de ocultamiento de la droga son utilizados por organizaciones más pequeñas. En ese sentido podemos clasificar, entre otras, las siguientes formas de ocultamiento y transporte de la droga:

1) Burreros: Si bien parece una figura bastante simple en que una sola persona interna droga por pasos habilitados o no habilitados a territorio nacional, adosada al cuerpo o en equipaje simulando tener mercadería, esta actividad constituye un eslabón de una importante organización criminal de carácter internacional. El burrero es un personaje en esencia fungible¹⁰, no pertenece a

9 La narco-contrainteligencia dispone de varias fuentes de información, ello va a depender del tipo de organización criminal que dirija la operación y de la cantidad de recursos que maneje: La asistencia a audiencias de control de la detención (les proporciona información valiosa sobre los antecedentes de la investigación), la información periodística (les entrega detalles inéditos del caso), la presentación de recursos de amparo por parte de abogados defensores de las organizaciones criminales (con el objeto de saber qué personas son sujetos de investigación o si sus teléfonos están siendo intervenidos), la información proporcionada desde las cárceles, los propios informantes de las policías (son agentes de alto riesgo para la persecución penal por el escaso control que se tiene sobre sus actividades y el peligro que filtren antecedentes de una investigación o las metodologías utilizadas por la policía). Además de las fuentes de información, la narco-contrainteligencia también dispone de sus propias técnicas de chequeo. Por ejemplo, una de las técnicas de contrainteligencia empleada por los narcotraficantes en sus operaciones de ocultamiento de la droga, consiste en que una vez trasladada hasta su destino, no es retirada en forma inmediata por las personas encargadas de recibirla, sino que esperan un tiempo razonable con el objeto de monitorear si hay reacción por parte de la policía (allanamientos, detenciones, vigilancias) y así verificar si el traslado de la droga estaba siendo investigado por la policía o se trata de una entrega vigilada o controlada, es lo que se llama en la jerga delictual “andar con cola”.

10 Ese solo hecho es indiciario de que se está frente a una verdadera “organización criminal” en el sentido clásico, esto es, la figura del hombre del escritorio que no toca la droga y actúa como autor mediato dirigiendo los cursos causales de la actividad ilícita.

la estructura permanente de la organización criminal, se le proporciona escasa información sobre el origen de la droga y sus destinatarios, la información se le entrega en forma instantánea, compartimentada y vía telefónica. El burrero actúa en coordinación con otros integrantes de la organización, por un reclutador que lo contrata, por un financista que le proporciona pasajes y dinero para alojamiento, por un vigilante que muchas veces lo acompaña y que tiene como función:

- Darle cobertura e información sobre vigilancia o controles en los pasos fronterizos.
- Brindarle protección ante una eventual quitada de drogas o mexicana.
- Distraer a los agentes de control fronterizos. Este personaje es denominado “ángel” dentro de la jerga criminal, es una persona que cuenta con antecedentes judiciales o policiales por narcotráfico y que distrae a los policías al momento de ser controlado en la frontera. También el ángel, en algunos casos, impregna sus ropas con droga para que los canes detectores de droga lo marquen y haga reaccionar a la policía en su contra, debilitando el control del burrero.
- Vigilar al burrero para que no desvíe la droga e informar a la organización para el caso que sea detenido.

Para el caso que el burrero sea detenido, debido a la rigurosa compartimentación con que funcionan estas organizaciones criminales, y a la escasa información con que cuenta el burrero, la organización solamente se expone a la pérdida de la droga sin muchas posibilidades de ser develada por la eventual confesión del burrero¹¹.

2) Correos humanos: Son personas que ocultan la droga en el interior de su propio cuerpo, ya sea en la cavidad vaginal o en el aparato digestivo. La droga se reviste de un material resistente a los ácidos corrosivos, generalmente de látex. Esta modalidad de ocultamiento también es característica de las organizaciones criminales internacionales y es más disvaliosa que la anterior, ya que no solamente existe una mayor probabilidad de que la droga sea efectivamente internada a territorio nacional, sino que además hay un riesgo concreto para la vida del que transporta la droga oculta en su cuerpo. Generalmente se utilizan personas de escasos recursos económicos a las cuales la organización criminal recluta de acuerdo a un perfil determinado, las acondiciona físicamente a través de la ingesta de alimentos y las entrena para una mayor capacidad de ingesta de droga (aproximadamente medio kilo), para una mayor

11 En la práctica judicial se ha visto en forma habitual que la “organización criminal” proporciona defensa jurídica al burrero cuando éste puede contar con información que permita delatar a la estructura organizativa o el modus operandi.

capacidad de retención y también para no ser descubiertas por la policía. Así se les enseña por ejemplo, que deben fumar bastante para que el humo no permita visualizar mediante el sistema de rayos X las cápsulas de droga en el aparato digestivo.

3) Adaptación de vehículos: Es una forma de ocultamiento y transporte de droga utilizada por organizaciones criminales internacionales tanto para ingresar droga a territorio nacional, como para trasladarla a su destino.

Esta metodología es usada por organizaciones criminales altamente estructuradas y con alto nivel de ingresos económicos. Ello debido a la gran cantidad de droga que pueden ocultar mediante estos mecanismos, el costo que significa el tiempo invertido, el dinero gastado en la compra de vehículos y en personal calificado para su transformación (mecánicos, soldadores, tapiceros, desabolladores, pintores, chapistas, etc.).

Los vehículos empleados son de patente nacional para no despertar sospechas, son de propiedad de la propia organización criminal adquiridos a través de testaferros, muchas veces en automotoras vinculadas con la organización¹². Los vehículos son adaptados en talleres de confianza de la organización, donde usando múltiples e ingeniosas fórmulas para la transformación del móvil, ocultan la droga de manera embutida en diferentes compartimentos: guardabarros, dobles fondos del estanque de gasolina, dobles fondos en el piso del móvil, en los zócalos o paneles de las puertas, en neumáticos, etc.

Esta forma de ocultamiento puede ser descubierta por investigaciones más complejas en que se han combinado varias técnicas investigativas que permiten descifrar el modus operandi de la organización o, mediante controles policiales en que se manejan otras tecnologías como el uso de canes detectores de droga, aparatos de medición de densidad de masa o rigurosas inspecciones visuales en que se detectan indicios sospechosos como tornillos relativamente nuevos o limpios en los sujetadores de los tanques de combustibles o ensamblajes de los paneles del vehículo.

4) Contenedores: La utilización de contenedores de tráfico marítimo comercial como forma de ocultamiento y transporte de la droga, es una técnica de tráfico marítimo usada por organizaciones criminales internacionales que por lo general van a tener contactos con personal calificado en los puertos de origen y destino de la droga (funcionarios de aduana, estibadores, choferes de grúas, camioneros, guardias, etc.). Hay tres tipos de modus operandi:

¹² Actualmente las automotoras no son entidades obligadas a informar operaciones sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero.

a. La creación de empresas importadoras: Consiste en el transporte de droga oculta en el interior de contenedores junto a mercancía legal, entre empresas controladas por las organizaciones criminales. Requiere cierto asentamiento de dichas empresas para disminuir los análisis de riesgo por parte de los funcionarios de aduana. Las mercancías lícitas con que acompañan a la droga serán de preferencia artículos perecederos para agilizar los trámites aduaneros.

b. Falsificación de documentación requerida: Esta importación es realizada entre una empresa exportadora instrumentalizada por la organización criminal y una empresa importadora legal que desconoce la actividad delictiva. Al llegar el contenedor a destino o lugar de transbordo de la droga, mediante documentación falsificada de la importación, desvían el contenedor hacia lugares de acopio controlados por la organización.

c. Método del “gancho ciego”: También llamado “rip-off”. Consiste en la utilización por parte de la organización criminal de una empresa exportadora del país de origen de la droga que en forma habitual envía mercadería legal al país de destino o de tránsito. Tanto la empresa exportadora como la importadora, desconocen el ocultamiento de la droga que se hará en uno de sus contenedores. De esta manera, la organización criminal en forma clandestina, introduce droga en el contenedor en el país de envío de la droga para lo cual rompen el precinto del contenedor colocando uno nuevo de similares características. Al llegar al puerto de destino o de transbordo de la droga, la misma organización abre el contenedor para sacar la droga, sellándolo con un precinto de similares características al original.

5) Ocultamiento Virtual: Las nuevas tecnologías, especialmente Internet, han sido aprovechadas por los narcotraficantes para crear verdaderos “mercados virtuales” de la droga en que bajo un nombre inofensivo se ofrecen desde marihuana hasta nuevas drogas sintéticas. Estos “mercados virtuales” cuando alcanzan cierto grado de institucionalización, inciden fuertemente sobre el comportamiento de los vendedores, el perfil del consumidor, el precio de la droga y en general sobre el comportamiento del mercado¹³.

13 Un claro ejemplo de la forma en que estos nuevos mercados virtuales han incidido en el fenómeno del narcotráfico, se presentó en EE.UU. “Silk Road”, un mercado negro en línea en internet operado como uno de los servicios ocultos de la red Tor, conocido en términos informáticos como “Internet profunda”. El 2 de octubre del 2013 fue clausurado por el FBI. El sitio había sido lanzado en febrero del 2011 y los compradores podían registrarse en Silk Road gratuitamente, aunque los vendedores debían adquirir cuentas a través de subastas. Las comisiones de esas ventas eran destinadas al administrador del sitio.

La mayoría de los productos vendidos en Silk Road estaban calificados como contrabando y muchos de los vendedores tenían su sede en Reino Unido y Estados Unidos, ofreciendo, entre otras drogas, heroína, LSD y marihuana. Los compradores y vendedores hacían sus transacciones por medio de la moneda virtual Bitcoin, que provee

6) Formas de ocultamiento que alteran la apariencia de la droga: Consisten en procedimientos que alteran la composición de la droga, transformando algunos de sus rasgos característicos como el color o el estado (sólido al líquido). Esta forma de camuflaje de la droga es utilizada por organizaciones criminales internacionales que cuentan con personas con conocimientos químicos denominados “cocineros”, los cuales no solamente pueden transformar el estado de la droga, sino también volverla a su estado original.

Principalmente son tres las formas de alteración de la droga que tienden a darle clandestinidad y que son:

- El ocultamiento por cambio de color (cocaína negra).
- El ocultamiento por cambio de estado (cocaína líquida).

fuerte anonimato y el 99% de todas las transacciones se completaron a satisfacción del comprador y del vendedor.

Dado el éxito y curioso mercado del sitio, el blog de noticias Gawker escribió un artículo sobre Silk Road. La National Public Radio se refirió al sitio como “el Amazon.com de las drogas ilegales”.

Tras los artículos, el tráfico de Silk Road aumentó y Bitcoin registró un aumento considerable en valor. Frente a la situación, el Senador demócrata norteamericano Charles Schumer pidió al Fiscal General de los EE.UU. y el Jefe de la DEA poner fin a Silk Road. Sin embargo, los esfuerzos fueron en vano debido a que paquetes como Tor han hecho que sea más fácil para los consumidores acceder a la “red profunda” y porque Silk Road es también accesible en los navegadores no-Tor vía direcciones abiertas.

La institucionalización de ese mercado hizo que los precios de drogas como la marihuana bajaran a la mitad respecto de los valores de venta en la calle. El blog ThePriceGeek realizó un estudio de precios luego de la caída de Silk Road para establecer una comparación de valores de varias drogas en el sitio y la venta en las calles en diversos países. El índice de The Price Geek representaría cuánto cuesta en dólares un gramo de cada una de esas sustancias en los mercados. Sorprendentemente, para el caso de la marihuana, los países más baratos fueron Canadá y EE.UU., con un valor del gramo de hierba de 0,2 y 0,3 dólares respectivamente, la mitad de lo que cuesta en la calle. Los más caros, en tanto fueron Italia, con 7 dólares; Polonia, con 4,9 dólares y Alemania, con 2,1 dólares. El promedio de países como Australia, Suiza, Inglaterra, Francia, España o Sudáfrica llegó a alrededor de los 0,9 dólares y en la mayoría cerca del 50% del costo callejero.

Lo que evidenció el estudio es que cierta institucionalidad en ese mercado operó el valor de la droga hacia la baja, por lo que es previsible que ese modelo de transacción haya desestimulado parte del negocio callejero y producido cierta morigeración de la violencia relacionada con ese comercio, dado el anonimato de los vendedores y el término de la lucha por el dominio de las calles.

Silk Road también agregó transparencia a los precios y comercio de las drogas, generando un mercado más eficiente, donde vendedores poco fiables se revelaron fácilmente a través del sistema de retroalimentación del sitio. Por otro lado, los foros Silk Road también proporcionaron un medio para que los consumidores habituales intercambiaran consejos sobre uso seguro de drogas. Meza, Roberto. Comercio de drogas por Internet. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2013/10/09/comercio-de-drogas-por-internet> [fecha de consulta: mayo de 2014].

- El ocultamiento por cristalización (se confeccionan objetos como vajillas, maletas, etc.).

7) Encomiendas: La droga se oculta en paquetes que son transportados por vía terrestre, aérea o marítima ya sea por bandas de narcotraficantes u organizaciones criminales. Estas asociaciones a través de su actividad de contrainteligencia, detectan los puntos débiles de la fiscalización policial y aduanera, aprovechando el alto flujo comercial y de transporte de mercaderías para estos envíos ilícitos.

8) Artefactos diversos: Son todo tipo de objetos de apariencia inocua, desde piedras, calzado, pilas, hasta artículos electrónicos, diseñados o adaptados especialmente para el ocultamiento de la droga. Son usados tanto por pequeños traficantes como por grandes organizaciones criminales.

IV. Conclusiones

Las novedosas formas delictivas del crimen organizado, van de la mano con el desarrollo de la economía y los avances tecnológicos. La globalización del comercio y la tecnología ofrecen oportunidades excepcionales a los narcotraficantes para forjar diversas cadenas de suministros de drogas y originales mecanismos para esconder la misma.

Las nuevas sustancias psicoactivas que están apareciendo en el mercado, que no pueden ser detectadas por los reactivos de droga convencionales y que muchas veces son transadas a través de mercados virtuales (lo cual hace más difícil su control), se presentan como un desafío para los organismos de persecución penal, que requieren como hemos visto, poner en práctica sus mejores procesos de aprendizaje para generar información, analizarla y luego compartirla con las distintas agencias nacionales e internacionales relacionadas con el tema.

La versatilidad de las organizaciones criminales, la rapidez de sus procesos de aprendizaje, el alto grado de cooptación y los poderosos estímulos económicos para mantenerse en esta actividad que es adoptada como un estilo de vida, se aprecian en toda su magnitud en las ingeniosas formas de ocultamiento y transporte de la droga.

Este fenómeno no es azaroso, no solamente es producto de la necesidad de realizar la actividad sin riesgo de persecución penal o confrontación con otras organizaciones delictivas, sino que también es resultado de la conformación de la identidad de la organización criminal. En este sentido, es una especie de distintivo, un sello de la organización, su firma, un elemento que le da una característica especial.

La relevancia de esta materia se puede resumir en lo siguiente:

1. El ocultamiento de la droga es una conducta típica.
2. Ciertas formas de ocultamiento de la droga pueden representar un elemento de mayor desvalor del injusto, ya sea porque ponen en riesgo concreto la vida y salud de la persona que la oculta o hay un mayor peligro de difusión incontrolable en la población.
3. El ocultamiento de la droga representa una necesidad para la actividad de emprendimiento.
4. El ocultamiento de la droga es una forma de evitar la confrontación con otras organizaciones criminales.
5. El ocultamiento de la droga es una manifestación de la identidad de la organización criminal.

Las organizaciones criminales desarrollan una interesante labor de contra-inteligencia, que les permite conocer las técnicas de investigación contra el narcotráfico y así poder mejorar sus sistemas de ocultamiento y transporte.

La contra-inteligencia más básica consiste en: lectura de diarios, noticiarios (especialmente programas mediáticos policiales como “133” o “Policías en Acción”), socialización de las experiencias delictuales con otros narcotraficantes, asistencia a audiencias orales de Tribunales, etc.

La contra-inteligencia más sofisticada utiliza a abogados que asumen la defensa colectiva de las organizaciones criminales, la presentación de recursos de amparo para conocer detalles sobre las investigaciones en curso, infiltración en organismos de persecución criminal a través de supuestos informantes de la policía, asesorías por parte de ex investigadores, asesorías de los propios abogados, etc.

Para lograr investigaciones con relativos grados de eficiencia y eficacia, se requiere estar a la vanguardia de los conocimientos en materia de técnicas de transporte y ocultamiento. Para alcanzar dicho objetivo, es necesario recoger la valiosa información que se obtiene en cada procedimiento investigativo, relativa a la fórmula de ocultamiento, el tipo de contenedor, envoltorio, huellas, etc. y así comenzar a sistematizar y analizar esa información.

Por otra parte, se requiere también ser celoso en el manejo de la información por parte de las agencias de persecución penal, en especial de las técnicas de investigación utilizadas para investigar el narcotráfico, como por ejemplo: las interceptaciones de comunicaciones telefónicas, las diligencias de allanamientos, el registro de inmuebles, etc. En este punto el sistema de persecución penal se torna vulnerable. El afán mediático de exhibir resultados en los medios de comunicación social, muchas veces conspira contra la eficiencia y proyección del propio sistema de persecución. La narco-contra-inteligencia

rápidamente asimila y socializa en la organización criminal las técnicas investigativas utilizadas por la fiscalía y la policía, adecuando sus modus operandi a las nuevas técnicas de investigación policial. El fuerte dinamismo de la actividad ilícita del narcotráfico promueve actitudes proactivas en sus cuadros los cuales se anticipan a la actividad persecutoria.

La velocidad con que opera el narcotráfico, es mucho más rápida que la de las agencias de persecución penal. En este nuevo contexto de un mercado tan dinámico y veloz como es el de las drogas, poco importa definirse como un país de tránsito o “no productor”, ya que en poco tiempo dicha denominación no va a ser garantía de seguridad para la salud de la población. Es la capacidad de enfrentar el fenómeno en forma integral, con procedimientos basados en datos científicos, objetivos y comprobables, utilizando técnicas investigativas de vanguardia acompañadas de procesos de coordinación entre las distintas agencias de persecución y de control y de constante capacitación, lo que permitirá hacer frente en forma eficaz y eficiente al narcotráfico.